



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 29 de noviembre de 1999 - Número 90 Página 413

SUMARIO

5.- PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escrito inicial

- Cursos de formación para mediadoras sociales y otros extremos. Nº 60, presentada por Dña. Rosa Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[52.07.009.060]

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

CURSOS DE FORMACION PARA MEDIADORAS SOCIALES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 60)

[52.07.009.060]

Presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 60, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cursos de formación para mediadoras sociales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.07.009.060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA; **Error! Marcador no definido.**

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo

establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Política Social.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 6 de noviembre se inauguró el II Curso de Formación para mediadoras sociales, enmarcado en el Programa de Prevención de los malos tratos en el hogar.

El Programa ha sido puesto en marcha por las Asociaciones de Vecinos con la colaboración de los Ministerios de Interior y Trabajo y Servicios Sociales y la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria.

Dicho Programa pretende que las asociaciones de vecinos colaboren con personas voluntarias que tengan como función la mediación social en el tema de los malos tratos a mujeres.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿En qué consisten los cursos de formación para mediadoras sociales?

¿Cuánto tiempo dura el proceso de formación e información?

¿Cuáles son las funciones que va a desempeñar ese voluntariado social en el tema de la violencia doméstica?

Santander, 16 de noviembre de 1999

Firma"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)